

según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

ACETATO BUTIL CELLOSOLVE

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2017-03-03

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Identificación de la sustancia ACETATO BUTIL CELLOSOLVE

 Número CAS
 112-07-2

 Otro(s) número(s)
 020031

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados Uso industrial

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

BLVD.MANUEL AVILA CAMACHO 3610, TORRE B, PISO 10, OFICINA 1000, COL. VALLE DE LOS PINOS, TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54040 México

Teléfono: +52 55-4746-3169

Sitio web: www.chemicalstandard.com

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia SETIQ 01-800-00-21400

Tel. (55) 5559 1588 Cd. de México.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según SGA

| Sección | Clase de peligro | Catego- ría | Clase y categoría de peligro | Indicación de peligro |
|---------|---|----------------|------------------------------|-----------------------|
| 2.6 | líquidos inflamables | 4 | Flam. Liq. 4 | H227 |
| 3.10 | toxicidad aguda (oral) | 4 | Acute Tox. 4 | H302 |
| 3.1D | toxicidad aguda (cutánea) | 4 | Acute Tox. 4 | H312 |
| 3.11 | toxicidad aguda (por inhalación) | 4 | Acute Tox. 4 | H332 |
| 4.1A | peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo | 3 | Aquatic Acute 3 | H402 |

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente El producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales. Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

Información adicional

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

México: Página: 1/12



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

ACETATO BUTIL CELLOSOLVE

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2017-03-03

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado

- Palabra de

atención

advertencia

- Pictogramas

GHS07



- Indicaciones de peligro

H227 Combustible líquido.

H302+H312+H332 Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

H402 Nocivo para los organismos acuáticos.

- Consejos de prudencia

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra

fuente de ignición. No fumar.

P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P312 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P370+P378 En caso de incendio: Utilizar arena, carbono dióxido o extintor de polvo para la extinción.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

2.3 Otros peligros

Este material es combustible, pero no fácilmente inflamable.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia ACETATO BUTIL CELLOSOLVE

Identificadores

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

México: Página: 2 / 12



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

ACETATO BUTIL CELLOSOLVE

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2017-03-03

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón abundantes.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Espuma resistente al alcohol, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables. Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se pueden extender por el suelo. Cabe prever la presencia de substancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos.

Productos de combustión peligrosos

Óxidos de nitrógeno (NOx), Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO2)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

México: Página: 3 / 12



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

ACETATO BUTIL CELLOSOLVE

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2017-03-03

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: Serrín, Kieselgur (diatomita), Arena, Aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiadas para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Prevención de las fuentes de ignición. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Debido al peligro de explosión, evitar perdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación/de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

- Indicaciones/detalles específicos

Cabe prever la presencia de substancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos. Los vapores son más pesados que el aire, se extienden por el suelo y forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado. Utilización de ventilación local y general. Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz del sol.

- Peligros de inflamabilidad

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Proteger de la luz del sol.

México: Página: 4 / 12



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

ACETATO BUTIL CELLOSOLVE

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2017-03-03

- Requisitos de ventilación

Almacene los productos peligrosos que desprendan vapores en lugares permanentemente ventilados. Utilización de ventilación local y general. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

| País | Nombre del agente | No CAS | Identifi- cador | VLA- ED [ppm] | VLA-ED [mg/m³] | VLA- EC [ppm] | VLA-EC [mg/m³] | Fuente |
|------|--------------------------|----------|--------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|------------------|
| MX | acetato de 2-butoxietilo | 112-07-2 | VLE | 20 | | | | NOM-010- STPS |

Anotación

VLA-EC VLA-ED valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos, salvo que se disponga lo contrario valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas

Valores relativos a la salud humana

| DNEL pertinentes y | otros | niveles | umbrales |
|--------------------|-------|---------|----------|
|--------------------|-------|---------|----------|

| Parámetro | Niveles um- brales | Objetivo de protec- ción, vía de exposi- ción | Utilizado en | Tiempo de exposición | |
|-----------|-----------------------|---|------------------------|------------------------------|--|
| DNEL | 133 mg/m³ | humana, por inhalación | trabajador (industria) | crónico - efectos sistémicos | |
| DNEL | 333 mg/m³ | humana, por inhalación | trabajador (industria) | agudo - efectos locales | |
| DNEL | 169 mg/kg pc/día | humana, cutánea | trabajador (industria) | crónico - efectos sistémicos | |
| DNEL | 120 mg/kg pc/día | humana, cutánea | trabajador (industria) | agudo - efectos sistémicos | |

Valores medioambientales

PNEC pertinentes y otros niveles umbrales

| Paráme- tro | Niveles um- brales | Organismo | Compartimiento ambiental | Tiempo de exposición |
|----------------|-------------------------------------|-----------------------|---|-----------------------------|
| PNEC | 0.304 ^{mg} / _l | organismos acuáticos | agua dulce | corto plazo (ocasión única) |
| PNEC | 0.03 ^{mg} / _I | organismos acuáticos | agua marina | corto plazo (ocasión única) |
| PNEC | 90 ^{mg} / _I | organismos acuáticos | depuradora de aguas residua- les (STP) | corto plazo (ocasión única) |
| PNEC | 2.03 ^{mg} / _{kg} | organismos acuáticos | sedimentos de agua dulce | corto plazo (ocasión única) |
| PNEC | 0.203 ^{mg} / _{kg} | organismos acuáticos | sedimentos marinos | corto plazo (ocasión única) |
| PNEC | 0.415 ^{mg} / _{kg} | organismos terrestres | suelo | corto plazo (ocasión única) |

México: Página: 5 / 12



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

ACETATO BUTIL CELLOSOLVE

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2017-03-03

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara. Utilizar gafas de protección con con protección a los costados.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

| Estado físico | líquido |
|---|------------------------------|
| Color | incolor |
| Olor Umbral de olor: No determinado. | Leve olor similar a un éster |

Otros parámetros de seguridad

| pH (valor) | 4 (10 ^g / _l , 20 °C) |
|---|--|
| Punto de fusión/punto de congelación | -64 °C |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | 192.3 °C a 1 atm |
| Punto de inflamación | 74 °C |
| Tasa de evaporación | no determinado |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | no relevantes (fluído) |

México: Página: 6 / 12



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

ACETATO BUTIL CELLOSOLVE

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2017-03-03

Límites de explosividad

| - Límite inferior de explosividad (LIE) | 1.7 % vol |
|---|---|
| - Límite superior de explosividad (LSE) | 8.4 % vol |
| Presión de vapor | 0.31 Pa a 20 °C 1.5 Pa a 30 °C 9 Pa a 50 °C |
| Densidad | 942.2 ^{kg} / _{m³} a 20 °C |
| Densidad de vapor | esta información no está disponible |

Solubilidad(es)

| - Hidrosolubilidad | 15 ^g / _l a 20 °C |
|--------------------|--|
|--------------------|--|

Coeficiente de reparto

| - n-octanol/agua (log KOW) | 1.51 (pH valor: 7, 25 °C) (ECHA) |
|---------------------------------|----------------------------------|
| Temperatura de auto-inflamación | 355 °C |
| Viscosidad | no determinado |
| Propiedades explosivas | ninguno |
| Propiedades comburentes | ninguno |

9.2 Otros datos

| Clase de temperatura (Estados Unidos según NEC 500) | T2 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 300°C) |
|---|---|
|---|---|

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles". Esta es una sustancia reactiva. La mezcla contiene sustancia(s) reactiva(s). Riesgo de ignición.

En caso de calentamiento:

Riesgo de ignición

10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

México: Página: 7 / 12



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

ACETATO BUTIL CELLOSOLVE

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2017-03-03

Indicaciones para prevenir incendio o explosión

Utilizar un material eléctrico, de ventilación/de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Clasificación según SGA

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de ingestión. Nocivo en contacto con la piel. Nocivo en caso de inhalación.

- Estimación de la toxicidad aguda (ETA) Oral 1,880 mg/kg Cutánea 1,500 mg/kg Inhalación: vapore 11 mg/i/4h

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

México: Página: 8 / 12



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

ACETATO BUTIL CELLOSOLVE

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2017-03-03

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Nocivo para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática (aguda)

| Parámetro | Valor | Especie | Tiempo de expo- sición | | |
|-----------|------------------------------------|-------------------------|---------------------------|--|--|
| LC50 | <40 ^{mg} / _I | pez | 96 h | | |
| EC50 | 37 ^{mg} / _l | invertebrados acuáticos | 48 h | | |
| ErC50 | 1,570 ^{mg} / _l | alga | 72 h | | |

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

| n-octanol/agua (log KOW) | 1.51 (pH valor: 7, 25 °C) (ECHA) |
|--------------------------|----------------------------------|
|--------------------------|----------------------------------|

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de los residuos

Recuperación o regeneración de disolventes.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados en la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

México: Página: 9 / 12



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

ACETATO BUTIL CELLOSOLVE

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2017-03-03

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU no está sometido a las reglamentaciones de transpor-

te

14.2 Designación oficial de transporte de las

Naciones Unidas

no relevantes

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase

14.4 Grupo de embalaje no relevantes

14.5 Peligros para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No hay información adicional.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Información relativa al transporte - Reglamentos nacionales - Información adicional (UN RTDG)

Cantidades limitadas (LQ) (UN RTDG)

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

No está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

No está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No hay información adicional.

Normas nacionales (Estados Unidos)

Toxic Substance Control Act (TSCA) la sustancia es enumerada

SARA TITLE III (Superfund Amendment and Reauthorization Act)

- List of Extremely Hazardous Substances (40 CFR 355) (EPCRA Section 302 and 304)
 no incluido en la lista
- Specific Toxic Chemical Listings (40 CFR 372) (EPCRA Section 313) no incluido en la lista

CERCLA (Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act)

 Section 102(A) Hazardous Substances (40 CFR 302.4) no incluido en la lista

México: Página: 10 / 12



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

ACETATO BUTIL CELLOSOLVE

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2017-03-03

Clean Air Act

no incluido en la lista

New Jersey Worker and Community Right to Know Act N.J.S.A. 34:5A-1 et. seq.

| Right to Know Hazardous Substance Lis |
|---------------------------------------|
|---------------------------------------|

| Niombre según el inventario | No CAS | Observaciones | Clasificaciones |
|-----------------------------|----------|---------------|-----------------|
| acetato de 2-butoxietilo | 112-07-2 | | F2 |

Leyenda

F2 Flammable - Second Degree

California Environmental Protection Agency (Cal/EPA): Proposition 65 Chemicals known to the State to cause cancer or reproductive toxicity

no incluido en la lista

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y los acrónimos

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas | |
|--------------|--|--|
| CAS | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico) | |
| DGR | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR) | |
| DNEL | Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado) | |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo | |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire) | |
| IMDG | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas) | |
| MARPOL | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant") | |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable | |
| NOM-010-STPS | NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control | |
| OACI | Organisation de l'Aviation Civile Internationale | |
| PBT | Persistente, Bioacumulable y Tóxico | |
| PNEC | Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto) | |
| ppm | Partes por millón | |
| SGA | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas | |
| VLA-EC | Valor límite ambiental-exposición de corta duración | |
| VLA-ED | Valor límite ambiental-exposición diaria | |
| VLE | Valor límite ambiental | |

México: Página: 11/12



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

ACETATO BUTIL CELLOSOLVE

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2017-03-03

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo y NMX-R-019-SCFI-2011 Sistema Armonizado de Clasificación y Comunicación de Peligros de los Productos Químicos.

.

Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas. Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

| Código | Texto |
|--------|---------------------------------------|
| H227 | Combustible líquido. |
| H302 | Nocivo en caso de ingestión. |
| H312 | Nocivo en contacto con la piel. |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación. |
| H402 | Nocivo para los organismos acuáticos. |

Cláusula de exención de responsabilidad

ESTA INFORMACIÓN SE BASA EN DATOS CALCULADOS. LA EMPRESA NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS SUFRIDOS POR EL COMPRADOR O DE OTRAS PERSONAS EN EL MANEJO DE ESTOS MATERIALES SI NO SE CUMPLEN LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD. LA EMPRESA NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD POR EL MAL USO DE ESTE MATERIAL, INCLUSO SI SE HAN SEGUIDO LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD. EL COMPRADOR ES EL ÚNICO RESPONSABLE POR EL USO DE ESTE MATERIAL. ESTA HOJA DE SEGURIDAD ESTÁ ELABORADA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE.LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOBRE LA COMPOSICIÓN SE HA OMITIDO.

México: Página: 12 / 12